MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HGO.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FORMATO ÚNICO DE SOLICITUD

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

ciudad abierta

LC-1150
Placa ~~332~~ 759

1.- LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN ✓
- TERMINACIÓN DE OBRA
- ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL
- DESLINDE
- OTRO

2.- LICENCIA TIPO:

- HABITACIONAL
- COMERCIAL ✓
- SERVICIOS
- INDUSTRIAL
- OTRO

SOLICITUD: OBRA NUEVA ✓ | PRÓRROGA | REGISTRO | AMPLIACIÓN | URBANIZACIÓN | RENOVACIÓN | DEMOLICIÓN

3.- DATOS DE PROPIETARIO

Velusquez (APELLIDO PATERNO) Hernandez (APELLIDO MATERNO) Alejandro (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL)

San Miguel 5 (CALLE, AVENIDA, ETC.) # 5 (NUMERO)

Santo Domingo (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) 55754 (CÓDIGO POSTAL)

771 318 5195 (TELÉFONO) CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

4.- DATOS DEL SOLICITANTE

Del Angel (APELLIDO PATERNO) Lemus (APELLIDO MATERNO) Cobani (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL REPRESENTANTE LEGAL)

Bosques de Eucaliptos 186 (CALLE, AVENIDA, ETC.) 165 (NUMERO)

Bosques del Peñón 42694 (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.) CÓDIGO POSTAL

LOS QUE PROPORCIONEN DATOS FALSOS, SERÁN SANCIONADOS CONFORME AL ARTÍCULO 357 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN VIGENTE Y 313 DEL CÓDIGO PENAL VIGENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.

5.- DATOS DEL PREDIO

Boulevar la Cruz (CALLE, AVENIDA, ETC.) 113 (NÚMERO OFICIAL)

LOTE — 145 (MANZANA)

Huehuetoca de Tizayuca (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, ETC.)

U-51613 (CUENTA PREDIAL) CÓDIGO POSTAL

24 m x 5.50 m (FRENTE (m) FONDO (m)) 132 m² (SUPERFICIE DE TERRENO (m))

6.- DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

ÁREA LIBRE (m2) — SUPERFICIE DE TERRENO (m)

NIVEL	M2	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA POR NIVEL
SEMISÓTANO	—	
SÓTANO	—	
PLANTA BAJA	146.40	
PRIMER NIVEL	146.40	
SEGUNDO NIVEL	146.40	
TERCER NIVEL	—	
CUARTO NIVEL	—	
TOTALES	434.20	
BARDA/OTRO		

m2 CONSTRUIDOS — m2 POR CONSTRUIR 434.20 — ÁREA IMPERMEABLE MÍNIMO 30% — TOTAL DE CONSTRUCCIÓN (m2) 434.20

FECHA DE INGRESO: _____ RECIBE: _____

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 7º FRACCIÓN I DE LA LEY ESTATAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EL INGRESO DE LA PRESENTE, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS